

El (no tan moderno) fútbol actual

El fútbol moderno ha alcanzado tal grado de desarrollo y sofisticación (nuevas reglas, VAR, tecnología de la línea de gol...) que resulta fácil caer en la tentación de pensar que nosotros somos responsables de todas sus innovaciones formales y organizativas. Sin embargo, basta dar un paseo por la historia para comprobar que esto no siempre fue así.

Precusores de la Supercopa de España

El torneo que enfrenta a los campeones de la Liga y de la Copa, y que hasta las recientes innovaciones en su formato servía en cada verano como la inauguración oficial de la temporada futbolística, fue creado en 1984, por lo que en el imaginario común de los aficionados está instaurado que los orígenes de dicha competición son relativamente modernos. Es precisamente esta circunstancia la que determina que la Supercopa posea un escaso interés y seguimiento entre el público, a no ser que se vean implicados los dos grandes de nuestro fútbol.

Pero al rastrear un poco en el pasado, vemos que este formato tiene algunos antecedentes en la primera mitad del siglo pasado. En 1936 la Asamblea de la F.E.F. aprobó su celebración, pero el estallido de la Guerra Civil impidió su desarrollo. Más adelante, en 1940 se jugó la Copa de los Campeones; en 1941 daría comienzo la Copa Presidente de la F.E.F., cuya única edición se prolongaría hasta 1947. El interés alcanzado por esta última propició la creación de la Copa Eva Duarte, donde se enfrentaban los mencionados contendientes y que dejó de disputarse tras siete ediciones (1946-47 a 1952-53) por la muerte de Eva Perón, estando hoy en día prácticamente olvidada pese a que era organizada por la Federación Española de Fútbol y, por tanto, oficial.

Sin embargo, la idea de medir sobre un terreno de juego a los dos campeones oficiales nacionales era incluso anterior y se remontaría, como mínimo, al año 1932. El periodista Luis del Campo, en la edición del 16 de junio del semanario ilustrado *Mundo Gráfico*, escribió un artículo sobre la gran final del Campeonato de España que habrían de jugar el Athletic Club de Bilbao y el F.C. Barcelona días más tarde, en el que aventuraba:

Y todavía puede que luego quede una final romántica e histórica: el encuentro amistoso del Madrid F. C., campeón de Liga, con el que quede campeón de España, como ensayo de una superfinal que en años sucesivos y con carácter oficial no dejaría de ser el más grandioso acontecimiento futbolístico.

Como vemos, el redactor era demasiado optimista con respecto a la trascendencia que habría de alcanzar dicho campeonato, puesto que su prestigio y su valor en el palmarés de los equipos es muy relativo, aunque debemos reconocerle, eso sí, el mérito de anticiparse con su propuesta a lo que se convertiría en una realidad consolidada cinco décadas más tarde.

Además, su inquietud estaba justificada a tenor del clima de opinión existente en esa época tras la creación del Campeonato Nacional de Liga (1928-29), que venía a hacer sombra al tradicional Campeonato de España -o Copa del Rey-. De esta manera, entre los aficionados se inició un fuerte debate acerca de cuál de dichas competiciones debía ser aquella que proclamara cada temporada al mejor equipo del país -es decir, al campeón nacional-, si la Copa o la Liga. Por esta razón, la celebración de esta *superfinal* podía constituir una buena manera de decidirlo porque, aunque ahora la cuestión está meridianamente clara, en aquella época no lo estaba.

Un partidario de la prevalencia del torneo copero era este periodista que escribía bajo el seudónimo de A. C. Y M., en la edición del día 5 de abril de 1930 en *La Voz de Madrid*, del

siguiente modo:

ANTE EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

¿Se ha jugado o va a jugarse?

Unos lectores nos preguntan si el Athlétic bilbaíno es campeón de la Liga o de España [...].

El Athlétic bilbaíno es campeón de la Liga, de la primera división de la Liga. Y nada más. Doctores tiene la Federación española y así lo han proclamado. Anteayer dijimos que los dos secretarios de la Nacional, Sres. Cabot y F. Prida, nos manifestaron que lo jugado hasta el domingo pasado es la competición nacional de Liga, y lo que empieza el domingo próximo es el campeonato de España, por otro título Copa de España. Es decir, que el campeonato nacional, el que era única competencia oficial interregional hasta la temporada penúltima, es aquel en el que intervienen los diversos representantes regionales, no los clubs reunidos por un privilegio que acaba, por el imperio de los hechos, por ser la resultante de una injusticia.

Es probable que en la temporada próxima el ganador del torneo de Liga sea el campeón de España. Es probable, decimos, porque hay elaborado un reglamento (que todavía no ha sido aprobado) en el que figura este artículo, correspondiente al capítulo X:

“Art. 23. El campeonato de España lo constituirá la competición nacional, que se jugará por puntos, por el sistema de doble vuelta y de cada uno de los clubs contra todos los demás, dentro de las tres divisiones que se formarán”.

Pero los proyectos no son nunca preceptos legales. Pueden serlo en su día. [...].

Esa modificación normativa no quedaría finalmente aprobada puesto que en el Reglamento de partidos y competiciones de la F.E.F. del año 1932 todavía se recogía, en su artículo 188º,

que “el campeonato de España constituirá la competición nacional por eliminatorias”, o sea, la Copa. Además, esta animada polémica continuaba todavía vigente si atendemos a lo que el redactor del *Heraldo de Madrid* escribía dos años después, exactamente el día 5 de marzo de 1934, y, por cierto, también ensalzando las virtudes de la Copa frente a la Liga:

Y ASI SE FUE LA LIGA

No cabe duda que la emoción está en el campeonato. ¿Quieren ustedes decirme si es que se puede tomar con entusiasmo un partido como el de ayer?

No. El público no quiere eso; quiere eliminatoria cien por cien, sin cálculos ni matemáticas, sin coeficientes y listas de goleadores. El campeonato será injusto si se quiere, será un poco cruel, y para los aristócratas del fútbol, esos que ya han establecido las castas de las divisiones, es inadmisibile que un “segundón” vil elimine a uno de los elegidos; pero el campeonato es eso: mezcolanza, todos contra todos, la suerte en auxilio de unos y otros y, por último, el apoteosis de la final a bombo y platillo; y ahí quedan finales para la historia, ahí quedan casos y sucesos para formar las efemérides del fútbol.

La Liga, no. La Liga es regularidad, cálculo. A veces se tocan las consecuencias de un equívoco a dos meses fecha. Ahí tienen ustedes al Madrid, pagando ahora haber perdido en Chamartín con el Betis.

Ayer murió la Liga para nosotros, y su muerte no merece la pena de ser llorada siquiera.

Pero a pesar de tan encendidos defensores, esta visión romántica del fútbol tuvo a la postre todas las de perder y, con el paso de los años, el torneo liguero impuso su aplastante fortaleza (más equipos, más jornadas, más ingresos...), arrebatando de manera definitiva y oficial a la Copa la potestad de consagrar al campeón absoluto del país tal

y como hoy la conocemos.

Porque dicho Campeonato de España, conocido popularmente como la Copa del Rey por ser el monarca el donante del trofeo, constituyó hasta 1928 el torneo que proclamaba al campeón absoluto del país -a través de eliminatorias entre los clubes mejor clasificados de cada federación regional- al igual que ahora lo hace el Campeonato de Liga de la Primera División. Y es por esto que sus ganadores no resultaban campeones de la Copa del Rey, ya que este era solamente el nombre del trofeo físico, sino campeones de España a todos los efectos, tal y como se comprueba en las Bases de la primera edición de este torneo jugado en 1903 y publicadas el 8 de enero en la revista *El Cardo*:

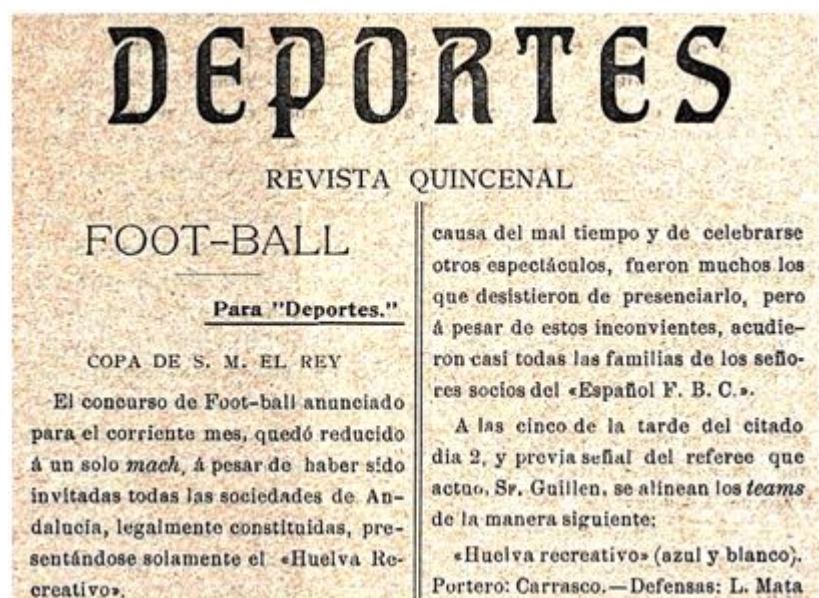


En esta línea, La Correspondencia de España publicaba el 31 de abril de 1910 las Bases por las que se regiría el Campeonato de España de dicho año, y donde se enumeraban las distinciones que obtendría el equipo que ganase la final

PREMIOS

1.ª Copa de plata de S. M. el Rey, once medallas de oro, título de campeón de España de 1910 y once suscripciones de España Deportiva.

Y, es más, cada vez que el rey concedía un trofeo para ser disputado, dicho campeonato solía denominarse de igual modo como una *Copa del Rey*. Esto sucedería, por ejemplo, con la Copa Centenario de las Cortes de Cádiz de 1912 en *Deportes: Revista quincenal*, en la edición del 15 de octubre, lo que demuestra que esta expresión se usaba de manera genérica y aún no estaba asociada en exclusiva, como ahora, a la competición nacional por eliminatorias, pudiendo coexistir varias copas del rey en una misma temporada.



Por esto, si entonces hubiese existido una competición internacional de clubes, a semejanza de la Copa de Europa, dichos equipos habrían sido los representantes españoles. Es por tal motivo que, en justicia, se debería reconocer a los clubes que se proclamaron campeones de España con anterioridad al nacimiento de los torneos ligeros con el mismo valor que estos en el historial de competiciones oficiales, como ya se defendió en marzo de 2010 en esta misma revista en el artículo Copas que fueron ligas y ligas que fueron copas, de José del Olmo.

En este punto podría argumentarse que estas dos competiciones no pueden equipararse, ya que en la Liga participa un mayor

número de equipos que se enfrentan todos contra todos, por lo que resulta más complejo el triunfo final. Sin embargo, si consideramos los siguientes datos referidos al Campeonato de España de la temporada previa a la inauguración de la Liga, podremos comprobar cómo, al menos durante sus primeras ediciones, dicho torneo era igual o incluso más competitivo que el de la regularidad:

– en el Campeonato de España de 1928 participaban 26 equipos mientras que en el Campeonato de Liga de Primera División de la temporada 1928-29 lo hicieron 10.

– el Campeonato se jugó por sistema de liga en la ronda de 1/8 de final y por eliminatorias hasta la final, para un total de 133 partidos, a los que habría que sumar los que cada participante había disputado en su respectivo campeonato regional, que era el que otorgaba la clasificación; mientras, la Liga se componía solo de 90 encuentros.

– en el Campeonato participaban clubes de las 14 federaciones regionales existentes pero en la Liga solamente de 4: Cantabria, País Vasco, Cataluña y Madrid.

De esta manera, y hasta que la Liga se desarrolló plenamente en las siguientes temporadas, el vencedor del Campeonato de España -que como hemos visto no siempre fue el *torneo del K.O.*– era un campeón del país mucho más representativo y meritorio que el ganador de una Liga que constituía una agrupación restringida de clubes elegidos por ellos mismos, en opinión de sus detractores.



El Mundo Deportivo del 30 de junio de
1928

Ya que estamos con el campeonato copero, un aspecto en el que no parece que hayamos evolucionado mucho, al menos aparentemente, es el referido a los sorteos de sus eliminatorias. Porque, si bien ahora se retransmiten en directo por televisión con una sofisticada puesta en escena, en esencia siguen consistiendo en extraer unas bolas con los nombres de los clubes de un recipiente.

Pero, aun así, son continuos los recelos sobre que estos sorteos están en ocasiones manipulados para facilitar el camino hacia la final de los equipos grandes, haciendo que no se enfrenten entre ellos hasta las últimas rondas, con lo que el interés de la competición se prolonga y las audiencias televisivas y los ingresos económicos se incrementan. Son las denominadas *bolas calientes*.

Pues bien, esta sombra de adulteración tampoco es una primicia ya que hace casi un siglo las sospechas también envolvían los sorteos de los emparejamientos del torneo de la Copa. Porque esto es lo que se desprende de un artículo aparecido en la revista *Crónica* el día 17 de mayo de 1931, donde el redactor decide acudir a uno de estos actos en la sede de la Federación Española de Fútbol debido a que:

Siempre que hemos oído comentar en público los resultados de los sorteos para las eliminatorias del campeonato de España, han salido de los labios comentaristas parecidas palabras: «¡Qué bien se han preparado las cosas los del Barcelona!», o «Para el Madrid no hay dificultades tratándose de llegar a la final» y «Haciendo tales combinaciones podrá llegar el Athletic de Bilbao al término de las jornadas de Copa». E instantáneamente hemos pensado siempre: «Pues la próxima vez vamos a presenciar esos admirables “chanchullos” del terceto de los Clubs históricos».

Como vemos, estas teorías conspiranoicas no son novedad y, aunque nunca se han demostrado, vuelven de manera recurrente puesto que vende más la polémica que reconocer que estos equipos solían llegar lejos en la competición, sencillamente, porque eran mejores que sus rivales.



Sorteo de octavos de final de Copa de la temporada 1930-31

El de la Supercopa no es un caso único pues existe otra competición cuyos orígenes podemos encontrar casi tres décadas antes de que se disputara por primera vez. Nos estamos refiriendo a la Eurocopa de selecciones nacionales que, cada cuatro años y desde 1958, organiza la UEFA. Bien, pues realmente, la intención de celebrar un torneo a nivel europeo, a semejanza de lo que ocurría con la Copa América, ya había sido planteada, como informaba *La Nación* el 21 de noviembre de 1929, después de que:

El Consejo directivo de la Federación francesa de fútbol ha cursado una propuesta para disputar una competición titulada «Copa de la Europa Occidental» para 1931. Según este proyecto intervendrían en la disputa de esta copa Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo y Francia.

La Federación Francesa de Fútbol llegó a elaborar un

reglamento con las aportaciones de las selecciones implicadas aunque la complejidad para poner de acuerdo a todos los países con las fechas, y en el caso español el rechazo de muchos clubes, retrasaron el nacimiento de un campeonato europeo hasta la creación en 1954 de la UEFA, con más capacidad para implementarlo y que lo abriría a todo el continente.

Pero quizás lo más curioso de todo esto sea comprobar cómo íbamos de sobrados los españoles en materia futbolística, y en un momento donde nuestro balompié mostraba aún muchas carencias. Esto es lo que deducimos de lo publicado unas líneas más abajo, también en *La Nación*:

La Copa de la Europa occidental es un proyecto que viene acariciando Francia desde hace algún tiempo. No es posible la realización de este torneo, que para nada interesa a España. Jugar contra franceses, belgas o luxemburgueses no significa nada para un país del prestigio que el nuestro tiene en football.

Así que ya sabéis, dedicaos a lo que sea que hagáis los franceses y los belgas para entreteneros y dejad el fútbol para los que realmente sí sabemos jugar. Aunque Bélgica nos hubiera ganado la medalla de oro en la competición de fútbol en los Juegos Olímpicos de Amberes de 1920, su liga databa de 1895 y había disputado el primer mundial en Uruguay en 1930, precisamente junto a Francia, cuyos campeonatos se habían inaugurado en 1894.

Las sociedades anónimas en el fútbol, ¿un invento reciente?

A mediados de los años 80 del siglo pasado la situación del balompié español era desastrosa. Los clubes, dirigidos en bastantes casos por personas sin formación ni experiencia, no eran capaces de detener el incremento de sus crecientes deudas multimillonarias con Hacienda y la Seguridad Social. Pero, además, no rendían cuentas ante ningún organismo de supervisión por lo que no se ejercía control económico alguno

y el oscurantismo en la gestión estaba a la orden del día en lo referido a fichajes, ingresos, sueldos, primas...

Urgía, por tanto, una modernización de la estructura corporativa de los clubes que fuese orientada a sanear sus balances y a propiciar una profesionalización que comprendiera todos sus ámbitos. La solución adoptada por el Consejo Superior de Deportes (C.S.D.) consistió en la elaboración de la Ley del Deporte, de 1990, cuya medida estrella era la obligación para dichos clubes de transformarse, previa ampliación de capital, en sociedades anónimas deportivas, es decir, en entidades con una personalidad jurídica semejante a la de cualquier empresa y con un consejo de administración que debía someter sus números a la aprobación de los accionistas, y sujetas a las leyes mercantiles.

Nuevamente, nos encontramos ante lo que pareciera una invención original de los sesudos rectores del balompié nacional, propia de los modernos estándares económicos actuales, aunque nada más lejos de la realidad. Puesto que, si retrocedemos más de medio siglo en el tiempo, encontraremos que esta imaginativa solución ya había sido contemplada por varios dirigentes de la Real Federación Española de Fútbol para también ofrecer respuesta a los problemas que por aquel entonces presentaba el fútbol patrio. Esta cuestión quedó enunciada a la perfección en el siguiente artículo aparecido el día 5 de marzo de 1931 en el madrileño diario *Ahora* y cargado de tintes visionarios:

EL PROYECTO CABOT QUE REVOLUCIONA LAS ACTUALES FORMULAS DE LAS COMPETICIONES OFICIALES

El secretario general de la Real Federación Española de Fútbol, don Ricardo Cabot, ha elaborado un proyecto de reforma de las actuales fórmulas de las competiciones nacionales oficiales. [...].

La “fórmula Cabot” queda, por otra parte, supeditada al cambio

completo de la organización del fútbol español que algunos sectores tratan de lograr a toda costa, y que puede resumirse brevemente así: desaparición de los clubs futbolísticos como tales clubs deportivos y su conversión en sociedades anónimas explotadoras de un espectáculo, aunque regidas con arreglo a normas deportivas, con objeto precisamente de aumentar el interés y la brillantez de ese espectáculo.

Por muchas veces atrás que hayamos leído este artículo nunca dejará de impactarnos su contenido sorprendentemente premonitorio con respecto al concepto que hoy tenemos de la gestión de los clubes y del fútbol como un negocio, y que parecerían más bien salidas de la boca de cualquier directivo actual de la R.F.E.F. o de la L.F.P. Porque, como incluso aventuraba un periodista madrileño en *La Acción* el 3 de marzo de 1923, *"el fútbol actual no es sino una nueva industria"*. Y todo ello pese que aún no se había inventado la televisión de pago y que a Florentino Pérez le faltaban dos décadas para venir al mundo.



Ricardo Cabot

El profesionalismo se instauraría de modo oficial en el fútbol español en la temporada 1926-27, como resalta Juan A. Simón,

“dentro de un proceso de mercantilización del ocio de masas”. Pero lo cierto es que, desde antes, algunos clubes importantes reclutaban a jugadores que recibían bajo cuerda retribuciones económicas, debido a que esta era la manera que disponían de atraerles hacia sus filas y no a las de sus competidores, en un periodo donde ya había mucho dinero en juego pues existían clubes con miles de socios, estadios con capacidad para más de 20000 espectadores e ingresos suculentos mediante el cobro de entradas para los partidos, que se habían transformado así en un lucrativo producto.



El Stadium Metropolitano de Madrid en 1923 abarrotado de público

Precedentes del fútbol-7 en España

Cada fin de semana, miles de niños y de niñas con edades tempranas salen a practicar esta modalidad pensada para facilitar su integración progresiva en el mundo del balompié mediante la adaptación de las medidas del campo y de las porterías, de la duración de los partidos, del número de jugadores por equipo, etc., consiguiendo con ello una mejor adecuación a sus tiernas capacidades físicas y técnicas.

Especialmente en época navideña proliferan multitud de torneos de fútbol-7 que, dotados de un carácter benéfico, obtienen repercusión incluso en las cadenas televisivas; y también es frecuente que adultos bien entrados en años o con barriga cervecera sustituyan el fútbol tradicional por su hermano menor al no resultar este tan exigente en lo referido al rendimiento y a la preparación. Pues, como en los casos anteriores, una inmensa mayoría de los aficionados estaremos muy de acuerdo igualmente en que el fútbol-7 es un invento de reciente creación, que aún no existía cuando nosotros mismos éramos niños, y que empezó a difundirse hacia finales de los años 80 y principios de los 90 del siglo pasado, aproximadamente.

Pero cuál no sería nuestra sorpresa cuando, investigando en diversas hemerotecas digitales, descubrimos que ya en 1915 una institución educativa, recreativa y benéfica -el Centro de Hijos de Madrid- cuya acción se encaminaba al progreso de las clases más desfavorecidas, promovía con motivo de las Fiestas de Mayo un torneo futbolístico dirigido a los equipos inscritos en la Federación Regional del Centro. De su reglamento, elaborado por los tres clubes más importantes de la capital -Madrid F.C., Athletic Club y Racing F.C.- y publicado el día 6 de mayo en *La Correspondencia de España*, hemos seleccionado los artículos que explícitamente aluden a la cuestión que aquí tratamos:

3º. Las sociedades que se inscriban no podrán presentar más

que un solo equipo; este equipo se compondrá de un portero, un back (un defensa hoy para nosotros), dos medios y tres delanteros (es decir, siete en total).

4º. El campo será el del Madrid F.C. y sus dimensiones serán de sesenta metros de largo por cuarenta de ancho.

De esta manera, los miembros de dicha altruista sociedad madrileña pudieron ser los precursores de la citada disciplina balompédica hace más de cien años, a la que parece que no designaban con un nombre específico como hacemos hoy, y en la que las dimensiones del campo se asemejaban casi a la perfección a las del fútbol-7: 65 x 45 metros.

Pero eso no es todo porque el 6 de mayo de 1917 se jugó en Cádiz un encuentro en formato *six-a-side*, o sea, seis jugadores por bando, ya que uno de los equipos no se presentó. Dicha modalidad estaba muy extendida a nivel popular en Inglaterra, al igual que hoy por Europa y Estados Unidos, celebrándose campeonatos de liga, europeos y de selecciones nacionales. Así pues, todos estos pioneros nos muestran que el origen de nuestro fútbol-7 no es tan moderno como creemos.



El variado programa de las
Fiestas de Mayo de 1915
donde se incluía esta novedosa
variante del fútbol